

ANEXO ORIENTACIÓN



Carmen Higuera Fernández
Jefatura de departamento
IES ALBERTO PICO

ÍNDICE

APARTADOS	Página
Justificación	3
ACM 1º/2ºPMAR	3
ALS 1º/2ºPMAR	4
Geografía e Historia 1º	5
AL/PT	7
Psicología 2ºBachillerato	8

INTRODUCCIÓN

Dada la excepcionalidad en la que nos encontramos y, siguiendo las Instrucciones para el tercer trimestre, evaluación final, promoción y titulación en Educación Secundaria emitidas por la Dirección General de Innovación e Inspección Educativa de la Consejería de Educación, Formación profesional y Turismo de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se elabora el presente documento para recoger la adaptación de la Programación elaborada en el inicio de curso 2019/2020 a la citada situación. Incluye:

- Anexo a la Programación del ACM de PMAR (ambos niveles) incluye referencia al Taller de Matemáticas.
- Anexo a la Programación del ALS de PMAR (ambos niveles)
- Anexo al programa de PT y AL
- Anexo a la Programación de Geografía e Historia del grupo 1º C
- Anexo a la Programación de Psicología para 2º de Bachillerato.

ACM – 1º y 2ºPMAR

I. JUSTIFICACIÓN.

Ante la actual situación de estado de alarma ocasionada por efecto del covid-19, adecuaremos las actividades lectivas del tercer trimestre del CURSO 2019-2020 para garantizar, en la medida de lo posible, que los estudiantes no pierdan el curso y puedan continuar avanzando y profundizando en su formación.

II. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES ESENCIALES E IMPRESCINDIBLES.

De este modo, y teniendo en cuenta las especiales características de los alumnos que conforman los grupos de PMAR y del TALLER DE MATEMÁTICAS, lo que resta de curso lo dedicaremos a reforzar y profundizar en los aprendizajes desarrollados en los dos primeros trimestres. (Se remite a los contenidos mínimos de la programación)

El curso 2020-2021 se ajustará la programación atendiendo a los contenidos del tercer trimestre que no se hayan podido tratar en el actual curso 2019-2020.

III. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Para ello, se facilitará a los alumnos, a través de la plataforma YEDRA y/o del correo electrónico, una **presentación de cada tema** tratado, en la que se resuman aquellos aspectos más importantes de cada unidad didáctica. Dichas presentaciones, junto con el **libro de texto**, los **apuntes proporcionados** y los **ejercicios realizados y corregidos** a lo largo de la 1ª y 2ª evaluaciones, servirán de apoyo teórico y práctico para que el alumno realice unas **actividades que deberán entregar en un plazo** que se especificará en cada caso. Una vez entregadas dichas actividades resueltas, **se enviarán a los estudiantes las soluciones** para que puedan comprobar sus avances en la materia.

IV. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La **nota de la tercera evaluación** se obtendrá de realizar la **media aritmética de las notas obtenidas en las dos evaluaciones anteriores**, que será **matizada con las actividades resueltas** que los alumnos vayan realizando a lo largo **de este tercer trimestre**. Dichas actividades servirán para mejorar la nota del alumno y nunca para perjudicarlo.

V. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

Se remite a la programación.

ALS – 1º y 2ºPMAR

I. JUSTIFICACIÓN.

Ante la actual situación de estado de alarma ocasionada por efecto del covid-19, adecuaremos las actividades lectivas del tercer trimestre del CURSO 2019-2020 para garantizar, en la medida de lo posible, que los estudiantes no pierdan el curso y puedan continuar avanzando y profundizando en su formación.

II. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES ESENCIALES E IMPRESCINDIBLES.

De este modo, y teniendo en cuenta las especiales características de los alumnos que conforman los grupos de PMAR, lo que resta de curso lo dedicaremos a reforzar y profundizar en los aprendizajes desarrollados en los dos primeros trimestres. (Se remite a los contenidos mínimos de la programación)

El curso 2020-2021 se ajustará la programación atendiendo a los contenidos del tercer trimestre que no se hayan podido tratar en el actual curso 2019-2020.

III. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Para ello, se facilitará a los alumnos, a través de la plataforma YEDRA y/o del correo electrónico, una **presentación de cada tema** tratado, en la que se resuman aquellos aspectos más importantes de cada unidad didáctica. Dichas presentaciones, junto con el **libro de texto**, los **apuntes proporcionados** y los **ejercicios realizados y corregidos** a lo largo de la 1ª y 2ª evaluaciones, servirán de apoyo teórico y práctico para que el alumno realice unas **actividades que deberán entregar en un plazo** que se especificará en cada caso. Una vez entregadas dichas actividades resueltas, **se enviarán a los estudiantes las soluciones** para que puedan comprobar sus avances en la materia.

IV. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La **nota de la tercera evaluación** se obtendrá de realizar la **media aritmética de las notas obtenidas en las dos evaluaciones anteriores**, que será **matizada con las actividades resueltas** que los alumnos vayan realizando a lo largo **de este tercer trimestre**. Dichas actividades servirán para mejorar la nota del alumno y nunca para perjudicarlo.

V. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

Se remite a la programación.

AL / PT

Debido a la situación de teletrabajo en la que nos encontramos, desde el Departamento de Orientación, como AL y PT, nos enfrentamos a un doble reto, en el que no solo debemos prestar apoyo a los alumnos con NEAE con las modificaciones pertinentes de las distintas programaciones; sino también, nos vemos en la tesitura de hacerlo de manera telemática. En referencia a esto último, es importante hacer una pequeña reflexión sobre la "competencia digital" como tal que tiene nuestro alumnado en general, la disposición de los dispositivos (en relación a los horarios, más miembros de la familia con necesidad de hacer uso de los mismos, etc) y el contexto y ambiente familiar de esta realidad.

De todos modos, esta situación nos hará aprender y darnos cuentas de las necesidades que hay.

Dentro de nuestras funciones, como se citan en la Orden EDU/21/2006, de 24 de marzo, por la que se establecen las funciones de los diferentes profesionales y Órganos, en el ámbito de la

atención a la diversidad, en los Centros Educativos de Cantabria, es colaborar con el profesorado tanto en la adaptación de materiales como en el propio proceso de Enseñanza y Aprendizaje. Del mismo modo, en las nuevas Instrucciones dejan constancia que son *los profesores especialistas (PT, AL) y los tutores de grupos de refuerzo y similares son los profesionales indicados para centralizar el seguimiento y el trabajo con estos alumnos.*

De ahí se deduce un cambio de perspectiva tanto a la hora de hacer nuestro "apoyo" como de desempeñar nuestras funciones. Desde el Departamento de Orientación, trabajamos desde un doble marco: el PAT y el PAD. A continuación, pasaremos a desarrollar nuestra metodología de trabajo en esta modalidad "a distancia".

- Plan de Acción Tutorial: Con el objetivo de que se vean cubiertas las necesidades de nuestros alumnos (sobre todo de acompañamiento), nos ponemos en contacto con los tutores para asegurar un seguimiento más individualizado, y dejar a su disposición la posibilidad de tutorizar nosotras a dichos alumnos. De ser así, no centraremos principalmente en:
 - Estado del alumno y mejor forma de contacto con el mismo.
 - Posibles necesidades
 - Ofrecimiento de realizar seguimiento del alumno de manera sistemática, ayudando en el establecimiento de un "plan de trabajo" semanal (contacto semanal o cada X días), como complemento a la acción tutorial que realice el tutor (ayuda para organizarse, tareas hechas/sin hacer, ayudas que necesitan para hacerlas...).
- Plan de Atención a la Diversidad: Hay asignaturas que están estrechamente vinculados tanto al apoyo de AL (Lengua y Taller de Lengua) como de PT (Matemáticas). Por ello nos ponemos en contacto con dicho profesorado para, en la medida de lo posible:
 - Solventar las necesidades presentes; no tanto las que ya presentaba, sino las que se hayan dado en lo que llevamos de este periodo de confinamiento
 - Establecer un correcto y óptimo plan de trabajo
 - Elaborar adaptaciones de materiales, búsqueda de recursos, elaboración de guías didácticas, etc., si fuese pertinente

Cabe destacar más que nunca la importancia de la **coordinación**, nosotras como MEAL y MEPT tanto con los tutores como con el resto del profesorado. Por ello, se establecerá un feed back del seguimiento del alumno de manera semanal.

Por último, y como indicábamos al principio de este anexo, una de nuestras funciones es la de colaboración con el profesorado, y planificación y desarrollo de medidas que se necesiten. Esto abarca también, debido a la situación en la que nos encontramos, a todo alumnado (no necesariamente de 1º y/o 2º ESO, en el que no centramos) que pueda necesitar de nuestro apoyo.

Geografía e Historia – 1º C

I. JUSTIFICACIÓN.

Ante la actual situación de estado de alarma ocasionada por efecto del covid-19, adecuaremos las actividades lectivas del tercer trimestre del CURSO 2019-2020 para garantizar, en la medida de lo posible, que los estudiantes no pierdan el curso y puedan continuar avanzando y profundizando en su formación.

II. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES ESENCIALES E IMPRESCINDIBLES.

De este modo, y teniendo en cuenta las especiales características de los alumnos que conforman los grupos de PMAR, lo que resta de curso lo dedicaremos a reforzar y profundizar en los aprendizajes desarrollados en los dos primeros trimestres. (Se remite a los contenidos mínimos de la programación)

El curso 2020-2021 se ajustará la programación atendiendo a los contenidos del tercer trimestre que no se hayan podido tratar en el actual curso 2019-2020.

III. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Para ello, se facilitará a los alumnos, a través de la plataforma YEDRA y/o del correo electrónico, una **presentación de cada tema** tratado, en la que se resuman aquellos aspectos más importantes de cada unidad didáctica. Dichas presentaciones, junto con el **libro de texto**, los **apuntes proporcionados** y los **ejercicios realizados y corregidos** a lo largo de la 1ª y 2ª evaluaciones, servirán de apoyo teórico y práctico para que el alumno realice unas **actividades que deberán entregar en un plazo** que se especificará en cada caso. Una vez entregadas dichas actividades resueltas, **se enviarán a los estudiantes las soluciones** para que puedan comprobar sus avances en la materia.

IV. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La **nota de la tercera evaluación** se obtendrá de realizar la **media aritmética de las notas obtenidas en las dos evaluaciones anteriores**, que será **matizada con las actividades resueltas** que los alumnos vayan realizando a lo largo **de este tercer trimestre**. Dichas actividades servirán para mejorar la nota del alumno y nunca para perjudicarlo.

V. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

Se remite a la programación.

Psicología – 2ºBACHILLERATO

I. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN¹ Y ESTÁNDARES ESENCIALES E IMPRESCINDIBLES.

Aunque en la programación inicial, los contenidos para este trimestre estaban organizados en dos temas, se ha optado por seleccionar el **Tema 8: Medio social y Conducta Humana** al entender que cobra, si cabe, un **significado y relevancia mayor dada la situación** en la que nos encontramos. Por otro lado, la temporalización también se ve ajustada entendiendo que el desarrollo de los contenidos no puede ser desarrollado con el mismo ritmo con el que se ha trabajado la asignatura con 4 horas de clases presenciales.

A continuación, se presenta la concreción del Bloque 6 de contenidos que es el que se desarrolla con dicha unidad temática, con sus respectivos criterios de evaluación (con la correspondencia de las competencias clave a las que contribuye) y estándares de aprendizaje:

Bloque 6. Psicología Social		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> - El yo y la identidad social. - Las diferencias culturales y la estructura psicológica de los individuos. - El proceso de socialización y la interiorización de las normas y valores. - Las actitudes, los esquemas cognitivos y su origen social. - Los grupos, los 	<p>1. Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas.</p> <p>Este criterio se propone evaluar la capacidad del alumnado para reconocer y valorar la dimensión social del ser humano y los factores sociales que influyen en la configuración de la identidad personal. El alumnado deberá ser capaz de valorar críticamente la importancia de las diferencias culturales en el comportamiento y la convivencia, analizar los principales mecanismos de</p>	<p>1.1 Analiza y valora las diferencias culturales y su impacto en el comportamiento de los individuos al ejercer su influencia en los esquemas cognitivos, la personalidad y la vida afectiva del ser humano.</p> <p>1.2. Elabora un discurso fundamentado, sobre el proceso de socialización humana y la influencia de los grupos, los roles y los status sociales en el desarrollo de la persona.... Aplicando los conceptos trabajados, identificándolos en situaciones concretas y estableciendo relaciones entre estos y otros conceptos de índole psicológica.</p> <p>1.3 Investiga acerca del origen social de</p>

¹ Asociados a competencias.

<p>roles y los status sociales.</p> <p>- La conducta del individuo imbuido en la masa, sus características y sus consecuencias</p>	<p>socialización utilizando como recursos presentaciones informáticas y aplicar sus conocimientos teóricos al análisis de situaciones concretas a través de ejemplos concretos o vídeos disponibles en la red.</p> <p>1º) Comunicación lingüística 3º) Competencia digital 4º) Aprender a aprender</p>	<p>las actitudes personales, valorando su utilidad para la predicción de la conducta humana y su influencia en conductas de violencia escolar, laboral, doméstica y de género, entre otras.</p>
<p>.</p>	<p>2. Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, con el fin de evitar las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos.</p> <p>Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado para analizar y valorar críticamente los fenómenos relacionados con la psicología de las masas. El alumno deberá ser capaz de seleccionar información tanto escrita como audiovisual relacionada con procesos de incidencia de las masas en la conducta de los individuos y realizar informes escritos en los que se describan con rigor y se valoren críticamente esos procesos.</p> <p>3º) Competencia digital 4º) Aprender a aprender 5º) Competencias sociales y cívicas</p>	<p>2.1 Busca y selecciona información en Internet acerca de las características de la conducta del individuo inmerso en la masa, tales como: impulsividad, intolerancia, inconsciencia, falta de perseverancia, volubilidad y falta de capacidad crítica, entre otras.</p> <p>2.2 Utiliza y selecciona información acerca de diferentes estudios psicosociales, elaborando conclusiones acerca del poder de la persuasión, el contagio de sentimientos y emociones que se produce en las masas y sus efectos en la pérdida temporal de la personalidad individual y consciente del individuo.</p> <p>2.3 Indaga sobre los Psicólogos que tratados a lo largo del tema, así como sobre sus teorías y experimentos más relevantes. Destaca algunas de las causas psicológicas explicativas que señalan acerca de diferentes actos sociales</p> <p>2.4 Elabora, conclusiones y plantea pautas de conducta preventivas con el fin de evitar que las personas se conviertan en parte de la masa, perdiendo el control de su conducta, pensamientos y sentimientos</p>

II. ASPECTOS METODOLÓGICOS.

Rescatamos a continuación los aspectos metodológicos clave que guiarán el abordaje de la asignatura durante este período:

- **ELABORACIÓN DE UN SEMANARIO:** en el comienzo de cada semana, se facilitará al alumnado una presentación PowerPoint con el plan de trabajo semanal que deberán realizar cada uno de ellos. En esa presentación, se les facilita gran parte del contenido teórico del tema para dicha semana, así como actividades de diferente tipo para que vayan construyendo e interiorizando el aprendizaje: algunas serán visionado de vídeos, otras leer textos, otras de búsqueda de información, otras de expresión de su opinión de forma razonada.... Las actividades especificadas en la presentación Powerpoint, deberán ser recogidas en un "semanario" que será enviado a la profesora al final de cada semana. De esta manera, se obtendrán evidencias del manejo de los conceptos trabajados, de los contenidos propios del tema, así como del proceso acompañado de construcción seguido por cada alumno del marco teórico. Al mismo tiempo, este instrumento, permite ofrecer el apoyo necesario y reajuste sistemático según vayan surgiendo necesidades.
- **TRABAJO FINAL:** al final del trimestre, el alumnado deberá realizar un análisis en profundidad de una película siguiendo un guion propuesto por la profesora. Consistirá, por tanto, en una tarea que implica poner en relación los contenidos trabajados con un enfoque práctico.

III. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación se realizará combinando **diferentes estrategias e instrumentos** para obtener información que **evidencie** tanto el alcance de los objetivos propuestos, el dominio de los contenidos planteados, como el proceso seguido por parte del alumno.

La evaluación se llevará a cabo, a través del análisis de las evidencias registradas a través de los dos instrumentos didácticos ya mencionados: los semanarios y el trabajo final.

IV. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación final de cada evaluación se obtendrá de la siguiente manera, es decir, mediante la media ponderada de ambos instrumentos de evaluación:

50% semanarios + 50% trabajo final
--

ACLARACIONES:

- **50% del Trabajo:** Se califica el trabajo de manera individual (calificación cuantitativa de 0 a 10). Con una antelación razonable, la profesora indicará la película a analizar, así como el guion y apartados que deben seguirse para elaborar el trabajo. Aspectos a tener en cuenta:
 - ✓ El trabajo deberá ser entregado el **4 de junio** como fecha límite, suponiendo el incumplimiento de esta el suspenso en dicha tarea.
 - ✓ Presentación de acuerdo con las indicaciones ofrecidas por la profesora.
 - ✓ Los criterios concretos a valorar para su calificación se entregarán al alumnado junto con el

guion para realizar el trabajo.

- ✓ Los errores gramaticales y ortográficos podrán reducir hasta 2 puntos la calificación del ejercicio.
- ✓ Se valorará positivamente el uso de recursos complementarios.
- **50% de semanario:** incluye el análisis de la realización de actividades, la calidad de las aportaciones y producciones, así como de las cuestiones y dudas planteadas en los mismos. Aspectos a tener en cuenta:
 - ✓ Cada semanario se enviará semanalmente a la profesora y será calificado individualmente (calificación cuantitativa de 0 a 10).
 - ✓ Para la calificación de los semanarios se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
 - Calidad de las actividades realizadas: vocabulario y referencias utilizadas para su desarrollo. Se tendrá especial atención al uso y aplicación de términos y conceptos abordados tanto durante este tema en particular como a lo largo de la asignatura en general.
 - Ajuste a las tareas exactas que se solicitan.
 - Originalidad de los ejemplos solicitados, de las repuestas alternativas ofrecidas, así como de los materiales complementarios y producciones propuestos.
 - Calidad de las preguntas y propuestas registradas en el semanario.
 - ✓ La nota correspondiente a esta parte se obtiene de calcular la media aritmética de todos los semanarios.
 - ✓ El incumplimiento de la fecha de entrega de cada semanario podrá suponer el suspenso del mismo.

V. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA.

Para la evaluación final, se considerarán las evaluaciones de los **tres trimestres**, de manera que se favorezca al alumno, es decir, la nota final se obtendrá de la media aritmética de las dos primeras evaluaciones y, sólo en caso de que la tercera evaluación mejore el resultado, se tendrá en cuenta dicha calificación.

VI. EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA.

Esta evaluación se realizará los días 1 o 2 de septiembre (fecha concreta por determinar). Cabe considerar dos escenarios diferentes:

- En el caso de que la evolución sanitaria lo permita y pueda realizarse de manera presencial, se realizará una **prueba escrita de respuesta múltiple** que verse sobre los **contenidos no superados** por dicho alumnado a lo largo del curso escolar 2019/2020.

- En el caso de que la situación sanitaria no permita un contexto presencial, el alumnado en esta situación tendrá que elaborar un **trabajo de enfoque práctico** en relación con los aprendizajes no superados a lo largo del curso escolar. Este trabajo consistirá en el análisis desde una perspectiva psicológica de un recurso audiovisual consensuado con la profesora llegado el caso. Dicho análisis debe incluir la asociación y relación de conceptos psicológicos abordados durante la signatura y que correspondan a los “**contenidos no superados por cada alumno**”.

VII. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

La evaluación positiva del tercer trimestre se entenderá, como recuperación de las anteriores para aquellos alumnos que tuvieran una o las dos insuficientes.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
IES ALBERTO PICO